

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18907 *Anuncio de la notaría de doña María Victoria Santos Sánchez sobre Ejecución Extrajudicial Hipotecaria.*

Yo, María-Victoria Santos Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Santa Fe, distrito de Granada.

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria n.º 3/2012 de Expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don José Antonio Cabrerizo Cabrerizo y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 6/2.012 de fecha 9 de marzo, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número diez.- Piso identificado como número nueve, situado en la planta baja del edificio -segunda general-, sito en Cullar Vega, con fachada principal a calle Camino de Las Galeras, número veintidós, distribuido en pasillo-distribuidor, cocina, salón-comedor, baño y dos dormitorios, con una superficie construida de cincuenta y ocho metros, sesenta decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de elementos comunes, de sesenta y tres metros, ochenta y un decímetros cuadrados, y linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo o zona común de acceso a las viviendas; derecha entrando, el piso identificado como número ocho de esta misma planta; izquierda, el piso identificado como número diez de esta misma planta; y fondo, el patio de uso exclusivo de esta piso.

A este piso se le adscribe el uso y disfrute, en exclusividad, del patio de luces con el que linda por el fondo, y que ocupa una superficie de dieciséis metros, ochenta y tres decímetros cuadrados.

Cuota: 1,773 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad 2 de Santa Fe. Tomo 1.941, libro 88, folio 155, finca 5.679, inscripción 2.^a.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cristóbal Colón 2, 1.º A, de Santa Fe (Granada).

2.- Se señala la subasta el día 10 de julio de 2.012, a las 09:30 horas.

3.- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo de la subasta, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.4290.74.0002153271 de la entidad "Banco Español de Crédito Sociedad Anónima" (BANESTO).

4.- El tipo que servirá de base para la subasta es de ciento nueve mil ochocientos cuarenta y ocho euros con veintiocho céntimos (109.848,28 euros).

5.- La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario, modificado por el acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 6/2.012 de fecha 9 de marzo.

Santa Fe (Granada), 24 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120040156-1